

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	479737
Número de orden de compra a modificar:	153442

Entidad compradora:	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
Nombre del solicitante:	Linna Marcela Martinez Guana
Proveedor:	CONSORCIO @ C&D
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería V

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2026-02-17 15:17:53

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2026-06-30	2026-07-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149255	CDP ASEO 2025 2	CDP-148025	CDP	148025
149256	VF ASEO 2026	VF-21925	VF	21925
Nueva	ADICION 2	CDP-5826	CDP	5826

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo - 17	8.0	Mes	51944328.58	CDP-148025	415554628.64
2	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	8.0	Mes	2713693.47	CDP-148025	21709547.76
3	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo - 2	8.0	Mes	3473527.64	CDP-148025	27788221.12
4	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 216	8.0	Unidad	5525258.40	CDP-148025	44202067.20
5	ays05--Z21 - Jabón para loza 3 (Compra) - 15	8.0	Unidad	116216.10	CDP-148025	929728.80
6	ays05--Z21 - Jabón en barra (Compra) - 10	8.0	Unidad	25085.40	CDP-148025	200683.20
7	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	8.0	Unidad	12274.38	CDP-148025	98195.04
8	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) - 9	8.0	Unidad	83740.68	CDP-148025	669925.44
9	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 13	8.0	Unidad	120606.07	CDP-148025	964848.56
10	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 8	8.0	Unidad	83738.72	CDP-148025	669909.76
11	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	8.0	Unidad	87090.45	CDP-148025	696723.60
12	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 10	8.0	Unidad	68723.60	CDP-148025	549788.80

13	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	87226.20	CDP-148025	697809.60
14	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	204265.32	CDP-148025	1634122.56
15	ays05--Z21 - Creolina 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3723.62	CDP-148025	29788.96
16	ays05--Z21 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4229.15	CDP-148025	33833.20
17	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8.0	Unidad	2815.08	CDP-148025	22520.64
18	ays05--Z21 - Cera polimérica (Compra) - 1	8.0	Unidad	24879.40	CDP-148025	199035.20
19	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 12	8.0	Unidad	109109.52	CDP-148025	872876.16
20	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	109432.20	CDP-148025	875457.60
21	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	20542.72	CDP-148025	164341.76
22	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	15431.16	CDP-148025	123449.28
23	ays05--Z21 - Insecticida 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	31149.74	CDP-148025	249197.92
24	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 14	8.0	Unidad	57730.68	CDP-148025	461845.44
25	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 8	8.0	Unidad	62592.96	CDP-148025	500743.68
26	ays05--Z21 - Bayetilla 2 (Compra) - 8	8.0	Unidad	62592.96	CDP-148025	500743.68

27	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 12	8.0	Unidad	78657.24	CDP-148025	629257.92
28	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 21	8.0	Unidad	21485.52	CDP-148025	171884.16
29	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 18	8.0	Unidad	6566.76	CDP-148025	52534.08
30	ays05--Z21 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1479.40	CDP-148025	11835.20
31	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 10	8.0	Unidad	49025.10	CDP-148025	392200.80
32	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 5	8.0	Unidad	26341.70	CDP-148025	210733.60
33	ays05--Z21 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	13222.12	CDP-148025	105776.96
34	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	7167.84	CDP-148025	57342.72
35	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	5449.24	CDP-148025	43593.92
36	ays05--Z21 - Cepillos 3 (Compra) - 1	8.0	Unidad	16527.64	CDP-148025	132221.12
37	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 13	8.0	Unidad	107031.21	CDP-148025	856249.68
38	ays05--Z21 - Mango metálico trapero (Compra) - 2	8.0	Unidad	13923.62	CDP-148025	111388.96
39	ays05--Z21 - Mango madera trapero (Compra) - 2	8.0	Unidad	7644.22	CDP-148025	61153.76
40	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8.0	Unidad	11489.44	CDP-148025	91915.52

41	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 46	8.0	Unidad	38926.58	CDP-148025	311412.64
42	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 11	8.0	Unidad	11077.44	CDP-148025	88619.52
43	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 29	8.0	Unidad	66131.60	CDP-148025	529052.80
44	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 31	8.0	Unidad	94464.44	CDP-148025	755715.52
45	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 7	8.0	Unidad	23807.07	CDP-148025	190456.56
46	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	8.0	Unidad	54416.16	CDP-148025	435329.28
47	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 15	8.0	Unidad	78346.80	CDP-148025	626774.40
48	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 14	8.0	Unidad	81340.70	CDP-148025	650725.60
49	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 2	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
50	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 15	8.0	Unidad	68623.05	CDP-148025	548984.40
51	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 12	8.0	Unidad	61206.00	CDP-148025	489648.00
52	ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 15	8.0	Unidad	89276.40	CDP-148025	714211.20
53	ays05--Z21 - Papel higiénico 5 (Compra) - 220	8.0	Unidad	4840884.40	CDP-148025	38727075.20
54	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra) - 240	8.0	Unidad	1618010.40	CDP-148025	12944083.20
55	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 60	8.0	Unidad	445567.80	CDP-148025	3564542.40

56	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 60	8.0	Unidad	685085.40	CDP-148025	5480683.20
57	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 13	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
58	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 70	8.0	Unidad	187909.40	CDP-148025	1503275.20
59	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	8.0	Unidad	25066.30	CDP-148025	200530.40
60	ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	70446.24	CDP-148025	563569.92
61	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 24	8.0	Unidad	670359.84	CDP-148025	5362878.72
62	ays05--Z21 - Crema para café (Compra) - 29	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
63	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 92	8.0	Unidad	894849.96	CDP-148025	7158799.68
64	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 240	8.0	Unidad	2829588.00	CDP-148025	22636704.00
65	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 150	8.0	Unidad	2169196.50	CDP-148025	17353572.00
66	ays05--Z21 - Bebida de panela (Compra) - 150	8.0	Unidad	743668.50	CDP-148025	5949348.00
67	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 5	8.0	Unidad	77708.55	CDP-148025	621668.40
68	ays05--Z21 - Brillador 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	22838.99	CDP-148025	182711.92
69	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	8.0	Unidad	8263.32	CDP-148025	66106.56
70	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	13326.63	CDP-148025	106613.04

71	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 6	8.0	Unidad	17270.34	CDP-148025	138162.72
72	ays05--Z21 - Vasos 2 (Arrendamiento) - 95	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
73	ays05--Z21 - Jarra (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	4501.50	CDP-148025	36012.00
74	ays05--Z21 - Haraganes 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	16368.66	CDP-148025	130949.28
75	ays05--Z21 - Balde (Arrendamiento) - 18	8.0	Unidad	11867.40	CDP-148025	94939.20
76	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 9	8.0	Unidad	8005.05	CDP-148025	64040.40
77	ays05--Z21 - Bandeja 4 (Arrendamiento) - 9	8.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
78	ays05--Z21 - Carro exprimidor de traperos 3 (Arrendamiento) - 7	8.0	Unidad	116938.71	CDP-148025	935509.68
79	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 7	8.0	Unidad	155421.14	CDP-148025	1243369.12
80	ays05--Z21 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	15542.70	CDP-148025	124341.60
81	ays05--Z21 - Escalera 4 (Arrendamiento) - 2	8.0	Unidad	83304.52	CDP-148025	666436.16
82	ays05--Z21 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	6832.16	CDP-148025	54657.28
83	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	21492.34	CDP-148025	171938.72

84	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	32496.76	CDP-148025	259974.08
85	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 0	8.0	Unidad	11265.77	CDP-148025	90126.16
86	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 0	8.0	Unidad	7578.61	CDP-148025	60628.88
87	ays05--Z21 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 8	8.0	Unidad	240787.92	CDP-148025	1926303.36
88	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 7	8.0	Unidad	318981.88	CDP-148025	2551855.04
89	ays05--Z21 - Lavabrilladora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	99913.57	CDP-148025	799308.56
90	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	89951.76	CDP-148025	719614.08
91	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-148025	0.00
92	ays05--Z21 - AIU	1.0	Unidad	73479579.76	CDP-148025	73479579.76
93	ays05--Z21 - IVA	1.0	Unidad	13961120.16	CDP-148025	13961120.16
94	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo	6.5	Mes	6111097.48	CDP-148025	39722133.62
95	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	6.5	Mes	1736763.82	CDP-148025	11288964.83
96	ays05--Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería	6.5	Mes	3480818.34	CDP-148025	22625319.21

Total Orden de Compra Actual:	822,236,497.66
--------------------------------------	-----------------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	94	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo	1.00	Unidad/Mes	32784828.07	CDP-148025	32784828.07
Editado	95	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	1.00	Unidad/Mes	9703837.97	CDP-148025	9703837.97
Editado	96	ays05--Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad/Mes	7297093.79	CDP-148025	7297093.79
Editado	2	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo - 1	1.00	Unidad/Mes	21347709.46	CDP-148025	21347709.46
Nuevo	Nuevo	Incremento SMMLV	1.00	Unidad/Mes	101862140.43	CDP-5826	101862140.43
Nuevo	Nuevo	Incremento IPC	1.00	Unidad/Mes	9515185.02	CDP-5826	9515185.02
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo	1.00	Mes	71114674.93	CDP-5826	71114674.93
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	1.00	Mes	3324123.89	CDP-5826	3324123.89
Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	1.00	Mes	6382317.86	CDP-5826	6382317.86

Nuevo	Nuevo	ays05--Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad/Mes	29205755.12	CDP-5826	29205755.12
Editado	92	ays05--Z21 - AIU - INCLUIDO ADICIONES	1.00	Unidad	82061031.09	CDP-148025	82061031.09
Editado	93	ays05--Z21 - IVA	1.00	Unidad	15591593.53	CDP-148025	15591593.53

Totales de Modificación

Total Nuevos:	221,404,197.25
Total Editados:	168,786,093.91
Total Sin Editar:	639,449,832.32
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	1,029,640,123.48

Detalle o justificación de la aclaración
De acuerdo con la solicitud efectuada por el supervisor, mediante MEM26-001475 y Formato de solicitud de modificación contractual suscrito por ARNULFO PARRADO AGUILERA, en su calidad de supervisor, solicita la adición y prorroga de del Contrato N° 11625 de 2025, correspondiente a la Orden de Compra No. 153442.

Firma ordenador del gasto
Nombre: Johanna Carolina Vergara Ospina
Documento: 52.902.745


Firma de proveedor
Nombre: Doraly Galindo Herrera
Documento: 36309369

Proyectó: Linna Marcela Martínez Guana- Abogada Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Olga Viviana Romero Ramírez- Abogada Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Juan Pablo Rendón García - Coordinador Grupo de Gestión Contractual

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

I. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO

Número Contratos / Convenio ARN	No. 1625 de 2025 – O.C. 153442		
Nombre Contratista / aliado	CONSORCIO @ C&D		
Identificación del contratista / aliado	NIT. 901.902.602-3		
Objeto	Contratar el servicio integral de mantenimiento incluyendo aseo, cafetería y servicios de personal, maquinaria, suministro de elementos de aseo y cafetería, para la Sede Central y las sedes de los Grupos Territoriales de las ARN, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01- 2024 No. CCE-SNG-AMP-008- 2025		
Plazo de ejecución	El plazo del presente contrato corresponde al periodo comprendido entre la fecha de suscripción del acta de inicio para prestar los servicios, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y hasta el 30 de junio de 2026 o hasta agotar los recursos del contrato		
Fecha de inicio	04/11/2025	Fecha de terminación	30/06/2026
Modificaciones realizadas	Modificación No. 1. Adición por valor de \$82.399.151,35 por concepto de apertura nueva oficina en la ciudad de Bogotá – 03/12/2025		

II. TIPO DE SOLICITUD (MARQUE CON UNA X), puede ser más de un requerimiento

1. Prórroga del plazo	1 mes	Hasta (tiempo)	31/07/2026		
2. Adición en valor	X	Valor a adicionar	\$ 234.497.394,99		
3. Cambio lugar ejecución		Desde (lugar de ejecución actual)		Hacia (lugar de ejecución solicitado)	
4. Suspensión		Desde (Fecha que inicia la suspensión)		Hasta (Fecha que finaliza la suspensión)	
5. Terminación Anticipada		Fecha final de prestación del servicio (inclusive)			
6. Cesión		Nombre cesionario			
		Fecha de cesión			
7. Otras	X	Indique: Liberación de Recursos saldo vigencia 2025 por valor de \$27.093.769.17			

III. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor inicial	\$ 739.837.346,31
Valor adicionado	\$ 82.399.151,35
Valor liberado	- \$ 27.093.769,17
Valor actual	\$ 795.142.728,49
Valor total pagado / desembolsado a la fecha	\$ 164.647.151,17

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Valor pendiente de ejecución	\$ 630.495.577,32
Avance de ejecución financiera (%)	22.05%
Avance de ejecución técnica (%)	23.75%

IV. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

El 15 de octubre de 2025, a través del Acuerdo Marco de Precios para la Prestación del servicio integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 No. CCE-SNG-AMP-008 - 2025, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-y el proveedor CONSORCIO @ C&D, suscribieron la Orden de Compra No. 153442 de 2025 (Contrato No. 1625 de 2025), con un plazo de ejecución previsto del 04 de noviembre de 2025 (acta de inicio) hasta el 30 de junio de 2026, por valor de \$ 739.837.346,31 incluido IVA, AIU e impuesto de timbre.

El 03 de diciembre de 2025 la ARN suscribió la modificación No.1 de la orden de compra, la cual tuvo como finalidad adicionar recursos para cubrir el servicio integral de aseo, cafetería y mantenimiento de la nueva oficina en la ciudad de Bogotá, en la que se ubican los servidores públicos y contratistas de las antiguas oficinas de Engativá y Antonio Nariño, por valor de \$82.399.151,35

En razón a lo anterior, el valor total de la orden de compra, **incluida la primera adición**, ascendió a la suma de **OCHOCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$822.236.497,66)** incluido IVA, AIU e impuesto de timbre.

Conforme la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la Orden de Compra No. 153442 de 2025, se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	Cant	Unid.	Precio	Total
1	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo – 17	8	Mes	\$ 51.944.328,58	\$ 415.554.628,64
2	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo – 1	8	Mes	\$ 2.713.693,47	\$ 21.709.547,76
3	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo – 2	8	Mes	\$ 3.473.527,64	\$ 27.788.221,12
4	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra) - 216	8	Unid.	\$ 5.525.258,40	\$ 44.202.067,20
5	ays05--Z21 - Jabón para loza 3 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 116.216,10	\$ 929.728,80
6	ays05--Z21 - Jabón en barra (Compra) - 10	8	Unid.	\$ 25.085,40	\$ 200.683,20
7	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra) - 3	8	Unid.	\$ 12.274,38	\$ 98.195,04
8	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra) – 9	8	Unid.	\$ 83.740,68	\$ 669.925,44
9	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra) – 13	8	Unid.	\$ 120.606,07	\$ 964.848,56
10	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra) - 8	8	Unid.	\$ 83.738,72	\$ 669.909,76
11	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 87.090,45	\$ 696.723,60
12	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) – 10	8	Unid.	\$ 68.723,60	\$ 549.788,80
13	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) – 15	8	Unid.	\$ 87.226,20	\$ 697.809,60
14	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 12	8	Unid.	\$ 204.265,32	\$ 1.634.122,56
15	ays05--Z21 - Creolina 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 3.723,62	\$ 29.788,96

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant	Unid.	Precio	Total
16	ays05--Z21 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 4.229,15	\$ 33.833,20
17	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 2.815,08	\$ 22.520,64
18	ays05--Z21 - Cera polimérica (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 24.879,40	\$ 199.035,20
19	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra) - 12	8	Unid.	\$ 109.109,52	\$ 872.876,16
20	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 109.432,20	\$ 875.457,60
21	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 20.542,72	\$ 164.341,76
22	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 15.431,16	\$ 123.449,28
23	ays05--Z21 - Insecticida 2 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 31.149,74	\$ 249.197,92
24	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra) - 14	8	Unid.	\$ 57.730,68	\$ 461.845,44
25	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra) - 8	8	Unid.	\$ 62.592,96	\$ 500.743,68
26	ays05--Z21 - Bayetilla 2 (Compra) - 8	8	Unid.	\$ 62.592,96	\$ 500.743,68
27	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 12	8	Unid.	\$ 78.657,24	\$ 629.257,92
28	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra) - 21	8	Unid.	\$ 21.485,52	\$ 171.884,16
29	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra) - 18	8	Unid.	\$ 6.566,76	\$ 52.534,08
30	ays05--Z21 - Esponjilla 4 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 1.479,40	\$ 11.835,20
31	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra) - 10	8	Unid.	\$ 49.025,10	\$ 392.200,80
32	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra) - 5	8	Unid.	\$ 26.341,70	\$ 210.733,60
33	ays05--Z21 - Mango metálico escoba 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 13.222,12	\$ 105.776,96
34	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 7.167,84	\$ 57.342,72
35	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 5.449,24	\$ 43.593,92
36	ays05--Z21 - Cepillos 3 (Compra) - 1	8	Unid.	\$ 16.527,64	\$ 132.221,12
37	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra) - 13	8	Unid.	\$ 107.031,21	\$ 856.249,68
38	ays05--Z21 - Mango metálico trapero (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 13.923,62	\$ 111.388,96
39	ays05--Z21 - Mango madera trapero (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 7.644,22	\$ 61.153,76
40	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 11.489,44	\$ 91.915,52
41	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 46	8	Unid.	\$ 38.926,58	\$ 311.412,64
42	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 3 (Compra) - 11	8	Unid.	\$ 11.077,44	\$ 88.619,52
43	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 29	8	Unid.	\$ 66.131,60	\$ 529.052,80
44	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 31	8	Unid.	\$ 94.464,44	\$ 755.715,52
45	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 7	8	Unid.	\$ 23.807,07	\$ 190.456,56
46	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 16	8	Unid.	\$ 54.416,16	\$ 435.329,28
47	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 78.346,80	\$ 626.774,40
48	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra) - 14	8	Unid.	\$ 81.340,70	\$ 650.725,60
49	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 24 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
50	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 68.623,05	\$ 548.984,40
51	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra) - 12	8	Unid.	\$ 61.206,00	\$ 489.648,00
52	ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra) - 15	8	Unid.	\$ 89.276,40	\$ 714.211,20
53	ays05--Z21 - Papel higiénico 5 (Compra) - 220	8	Unid.	\$ 4.840.884,40	\$ 38.727.075,20
54	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra) - 240	8	Unid.	\$ 1.618.010,40	\$ 12.944.083,20
55	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra) - 60	8	Unid.	\$ 445.567,80	\$ 3.564.542,40

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Ítem	Descripción	Cant	Unid.	Precio	Total
56	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 4 (Compra) - 60	8	Unid.	\$ 685.085,40	\$ 5.480.683,20
57	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra) - 13	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
58	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra) - 70	8	Unid.	\$ 187.909,40	\$ 1.503.275,20
59	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra) - 7	8	Unid.	\$ 25.066,30	\$ 200.530,40
60	ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 70.446,24	\$ 563.569,92
61	ays05--Z21 - Café 1 (Compra) - 24	8	Unid.	\$ 670.359,84	\$ 5.362.878,72
62	ays05--Z21 - Crema para café (Compra) - 29	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
63	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra) - 92	8	Unid.	\$ 894.849,96	\$ 7.158.799,68
64	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra) - 240	8	Unid.	\$ 2.829.588,00	\$ 22.636.704,00
65	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra) - 150	8	Unid.	\$ 2.169.196,50	\$ 17.353.572,00
66	ays05--Z21 - Bebida de panela (Compra) - 150	8	Unid.	\$ 743.668,50	\$ 5.949.348,00
67	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra) - 5	8	Unid.	\$ 77.708,55	\$ 621.668,40
68	ays05--Z21 - Brillador 1 (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 22.838,99	\$ 182.711,92
69	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 2	8	Unid.	\$ 8.263,32	\$ 66.106,56
70	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 3	8	Unid.	\$ 13.326,63	\$ 106.613,04
71	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra) - 6	8	Unid.	\$ 17.270,34	\$ 138.162,72
72	ays05--Z21 - Vasos 2 (Arrendamiento) - 95	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
73	ays05--Z21 - Jarra (Arrendamiento) - 3	8	Unid.	\$ 4.501,50	\$ 36.012,00
74	ays05--Z21 - Haraganes 2 (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 16.368,66	\$ 130.949,28
75	ays05--Z21 - Balde (Arrendamiento) - 18	8	Unid.	\$ 11.867,40	\$ 94.939,20
76	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Arrendamiento) - 9	8	Unid.	\$ 8.005,05	\$ 64.040,40
77	ays05--Z21 - Bandeja 4 (Arrendamiento) - 9	8	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00
78	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento) - 7	8	Unid.	\$ 116.938,71	\$ 935.509,68
79	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 7	8	Unid.	\$ 155.421,14	\$ 1.243.369,12
80	ays05--Z21 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 3	8	Unid.	\$ 15.542,70	\$ 124.341,60
81	ays05--Z21 - Escalera 4 (Arrendamiento) - 2	8	Unid.	\$ 83.304,52	\$ 666.436,16
82	ays05--Z21 - Mangueras 3 (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 6.832,16	\$ 54.657,28
83	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 21.492,34	\$ 171.938,72
84	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 32.496,76	\$ 259.974,08
85	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 11.265,77	\$ 90.126,16
86	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra) - 0	8	Unid.	\$ 7.578,61	\$ 60.628,88
87	ays05--Z21 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento) - 8	8	Unid.	\$ 240.787,92	\$ 1.926.303,36
88	ays05--Z21 - Homo microondas de tipo industrial (Arrendamiento) - 7	8	Unid.	\$ 318.981,88	\$ 2.551.855,04
89	ays05--Z21 - Lavabridadora de pisos 1 (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 99.913,57	\$ 799.308,56
90	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento) - 1	8	Unid.	\$ 89.951,76	\$ 719.614,08
91	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1	Unid.	\$ 0,00	\$ 0,00

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Ítem	Descripción	Cant	Unid.	Precio	Total
92	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo-2 (Modificación No.1)	6.5	Mes	\$ 6.111.097,48	\$ 39.722.133.62
93	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo-1 (Modificación No.1)	6.5	Mes	\$ 1.736.763.82	\$ 11.288.964.83
94	ays05--Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería-1 (Modificación No.1)	6.5	Mes	\$ 3.480.818.34	\$ 22.625.319.21
95	AIU	1	Unid.	\$ 73.479.579,76	\$ 73.479.579,76
96	IVA	1	Unid.	\$ 13.961.120.16	\$ 13.961.120.16
Total O.C.					\$ 822.236.497.66

La referida Orden de Compra No. 153442 de 2025 (Contrato No. 1625 de 2025) suscrita con la empresa **CONSORCIO @ C&D**, corresponde a la Región No. 21, conformada por las oficinas: Sede Central, Kennedy y Sede Conjunta Bogotá-Cundinamarca, la cual inició su ejecución contractual el día 04 de noviembre de 2025 fecha en la que se suscribió el acta de inicio, previa aprobación de la garantía de cumplimiento y expedición del correspondiente registro presupuestal.

Ahora bien, conforme a la cláusula 11.2 del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería V CCENEG-077-01-2024 - CCE-SNG-AMP-008-2025, el 23 de enero de 2026 Colombia Compra Eficiente expidió dos comunicados en los que indica¹:

i. El aumento autorizado a los precios de servicio de personal (Operarios y Coordinador) por concepto de SMMLV más auxilio de transporte para la vigencia 2026 correspondiente al 23.11% de acuerdo con el Decreto 1469 de 2025 y 1470 de 2025 y,

ii. El aumento autorizado a los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los servicios especiales (bienes de aseo y cafetería) por concepto de IPC para la vigencia 2026 de conformidad con el boletín del IPC proferido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el día 8 de enero de 2026, razón por la que el aumento por IPC para el año 2026 autorizado para los precios de los Bienes de Aseo y Cafetería y los Servicios Especiales, es del 5,10%.

Nota: Teniendo en cuenta que, para el momento de la planeación contractual de la necesidad, se encontraba vigente la modificación transitoria introducida por el Decreto 175 de 2025, cuya aplicación se extendió hasta el 31 de diciembre de 2025, la ARN incorporó dentro del respectivo simulador de la zona 21 el impuesto de timbre como un gravamen adicional, aplicando una tarifa del 0.5%² sobre la cuantía estimada para esta zona, con la finalidad que los precios cotizados por lo proveedores reflejaran adecuadamente la realidad fiscal. En este mismo contexto, el proveedor CONSORCIO @ C&D en el marco de la operación secundaria, incluyó en la estructura de su cotización los valores unitarios correspondientes a los bienes y servicios requeridos, así como el valor asociado al referido tributo, dichos valores unitarios se mantendrán durante el plazo inicial de la orden de compra objeto de modificación, esto es, hasta el 30 de junio de 2026.

No obstante, para efectos del cálculo de los incrementos derivados de la variación del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMMLV), y del Índice de Precios al Consumidor (IPC), así como del valor correspondiente al

¹ Los reajustes al SMLMV e IPC a la Orden de Compra se adelantan con fundamento a las comunicaciones emitidas por CCE, las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace: <https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/aseo-y-cafeteria-v>

² Artículo 532 del Estatuto Tributario: LAS ENTIDADES OFICIALES ESTÁN EXENTAS DEL PAGO DEL IMPUESTO DE TIMBRE. Las entidades de Derecho Público están exentas del pago del impuesto de timbre nacional. Cuando en una actuación o en un documento intervengan entidades exentas y personas no exentas, las últimas deberán pagar la mitad del impuesto de timbre, salvo cuando la excepción se deba a la naturaleza del acto o documento y no a la calidad de sus otorgantes. Cuando la entidad exenta sea otorgante, emisora o giradora del documento, la persona o entidad no exenta en cuyo favor se otorgue el documento, estará obligada al pago del impuesto en la proporción establecida en el inciso anterior.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

periodo que se pretende adicionar y prorrogar, no se tendrá en cuenta el valor asociado al impuesto de timbre como base para el respectivo reajuste económico.

Lo anterior, en razón a que la disposición legal que dio origen a dicho tributo no se encuentra vigente para la vigencia 2026, por lo cual el mismo no constituye un componente real del precio susceptible de actualización. En consecuencia, y en aplicación de los principios de economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal, los reajustes a que haya lugar se calcularán exclusivamente sobre los valores unitarios de los servicios y los bienes netos ofertados por el proveedor los cuales corresponde a los precios del catálogo del acuerdo marco de precios, esto es, sin incluir el valor correspondiente al impuesto de timbre, tal como se indica a continuación:

Con base en lo anterior y en atención a lo dispuesto en el numeral 11.2 de la Clausula 11 del acuerdo marco de precios se hace necesario respecto de la referida orden de compra proceder de la siguiente manera:

- Aplicar dicho incremento en la orden de compra No. 153442 de 2025 (Contrato No. 1625 de 2025) para la vigencia 2026 desde el 01/01/2026 hasta el 30/06/2026, de los servicios y los bienes de conformidad con el siguiente detalle:

Mano de Obra

Ítem	Descripción	Precio Unit. Sin Imp. Timbre. Base para incremento	Incremento Salario 23,11%	No. Per.	Cant. Operarios O.C. inicial	Cant. Operarios Adición	Total, Operarios	Incremento por SMLMV
1	ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2	\$ 3.040.271,00	\$ 702.606,63	6	17	2	19	\$ 80.097.155,60
2	ays05--Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	\$ 2.700.125,00	\$ 623.998,89	6	1	0	1	\$ 3.743.993,33
3	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	\$ 1.728.080,00	\$ 399.359,29	6	2	1	3	\$ 7.188.467,18
Subtotal								\$ 91.029.616,11
AIU								\$ 9.102.961,61
IVA								\$ 1.729.562,71
Total								\$ 101.862.140,43

Z21 - BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA

Ítem	Descripción	Precio Unit. Sin Imp. Timbre. Base para incremento	Incremento IPC 5,10 %	No. Per.	Cant. Bienes O.C. inicial	Cant. Bienes Adición No. 1	Cant. Mensual Bienes O.C.	Incremento IPC
1	ays05--Z21 - Café Social 1 (Compra)	\$ 25.452,00	\$ 1.298,05	6	216	20	236	\$ 1.838.041,63
2	ays05--Z21 - Jabón para loza 3 (Compra)	\$ 7.709,00	\$ 393,16	6	15	3	18	\$ 42.461,17
3	ays05--Z21 - Jabón en barra (Compra)	\$ 2.496,00	\$ 127,30	6	10	4	14	\$ 10.692,86
4	ays05--Z21 - Jabón abrasivo (Compra)	\$ 4.071,00	\$ 207,62	6	3	0	3	\$ 3.737,18
5	ays05--Z21 - Jabón de dispensador para manos 2 (Compra)	\$ 9.258,00	\$ 472,16	6	9	3	12	\$ 33.995,38
6	ays05--Z21 - Limpiador multiusos 1 (Compra)	\$ 9.231,00	\$ 470,78	6	13	4	17	\$ 48.019,66
7	ays05--Z21 - Líquido desengrasante (Compra)	\$ 10.415,00	\$ 531,17	6	8	2	10	\$ 31.869,90
8	ays05--Z21 - Detergente biodegradable multiusos en polvo (Compra)	\$ 5.777,00	\$ 294,63	6	15	4	19	\$ 33.587,48

El registro de datos personales autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co> Página 6 de 12

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Z21 - BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA

Ítem	Descripción	Precio Unit. Sin Imp. Timbre. Base para incremento	Incremento IPC 5,10 %	No. Per.	Cant. Bienes O.C. inicial	Cant. Bienes Adición No. 1	Cant. Mensual Bienes O.C.	Incremento IPC
9	ays05--Z21 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	\$ 6.838,00	\$ 348,74	6	10	2	12	\$ 25.109,14
10	ays05--Z21 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	\$ 5.786,00	\$ 295,09	6	15	4	19	\$ 33.639,80
11	ays05--Z21 - Alcohol industrial 1 (Compra)	\$ 16.937,00	\$ 863,79	6	12	2	14	\$ 72.558,11
12	ays05--Z21 - Creolina 1 (Compra)	\$ 3.705,00	\$ 188,96	6	1	0	1	\$ 1.133,73
13	ays05--Z21 - Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	\$ 4.208,00	\$ 214,61	6	1	0	1	\$ 1.287,65
14	ays05--Z21 - Lustrador de muebles (Compra)	\$ 2.801,00	\$ 142,85	6	1	0	1	\$ 857,11
15	ays05--Z21 - Cera polimérica (Compra)	\$ 24.755,00	\$ 1.262,51	6	1	0	1	\$ 7.575,03
16	ays05--Z21 - Removedor de cera (Compra)	\$ 9.047,00	\$ 461,40	6	12	0	12	\$ 33.220,58
17	ays05--Z21 - Ambientador 1 (Compra)	\$ 7.259,00	\$ 370,21	6	15	4	19	\$ 42.203,83
18	ays05--Z21 - Ambientador 2 (Compra)	\$ 10.220,00	\$ 521,22	6	2	0	2	\$ 6.254,64
19	ays05--Z21 - Insecticida 1 (Compra)	\$ 15.354,00	\$ 783,05	6	1	0	1	\$ 4.698,32
20	ays05--Z21 - Insecticida 2 (Compra)	\$ 15.497,00	\$ 790,35	6	2	1	3	\$ 14.226,25
21	ays05--Z21 - Limpiones 1 (Compra)	\$ 4.103,00	\$ 209,25	6	14	3	17	\$ 21.343,81
22	ays05--Z21 - Bayetilla 1 (Compra)	\$ 7.785,00	\$ 397,04	6	8	2	10	\$ 23.822,10
23	ays05--Z21 - Bayetilla 2 (Compra)	\$ 7.785,00	\$ 397,04	6	8	2	10	\$ 23.822,10
24	ays05--Z21 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	\$ 6.522,00	\$ 33m 2,62	6	12	3	15	\$ 29.935,98
25	ays05--Z21 - Esponjilla 1 (Compra)	\$ 1.018,00	\$ 51,92	6	21	4	25	\$ 7.787,70
26	ays05--Z21 - Esponjilla 3 (Compra)	\$ 363,00	\$ 18,51	6	18	3	21	\$ 2.332,64
27	ays05--Z21 - Esponjilla 4 (Compra)	\$ 1.472,00	\$ 75,07	6	1	0	1	\$ 450,43
28	ays05--Z21 - Escoba 3 (Compra)	\$ 4.878,00	\$ 248,78	6	10	2	12	\$ 17.912,02
29	ays05--Z21 - Escoba 4 (Compra)	\$ 5.242,00	\$ 267,34	6	5	1	6	\$ 9.624,31
30	ays05--Z21 - Mango metálico escoba 1 (Compra)	\$ 6.578,00	\$ 335,48	6	2	1	3	\$ 6.038,60
31	ays05--Z21 - Mango madera escoba 1 (Compra)	\$ 3.566,00	\$ 181,87	6	2	1	3	\$ 3.273,59
32	ays05--Z21 - Cepillos 1 (Compra)	\$ 2.711,00	\$ 138,26	6	2	0	2	\$ 1.659,13
33	ays05--Z21 - Cepillos 3 (Compra)	\$ 16.445,00	\$ 838,70	6	1	0	1	\$ 5.032,17
34	ays05--Z21 - Trapero 3 (Compra)	\$ 8.192,00	\$ 417,79	6	13	4	17	\$ 42.614,78
35	ays05--Z21 - Mango metálico trapero (Compra)	\$ 6.927,00	\$ 353,28	6	2	1	3	\$ 6.358,99
36	ays05--Z21 - Mango madera trapero (Compra)	\$ 3.803,00	\$ 193,95	6	2	1	3	\$ 3.491,15
37	ays05--Z21 - Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	\$ 5.716,00	\$ 291,52	6	2	1	3	\$ 5.247,29
38	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 1 (Compra)	\$ 842,00	\$ 42,94	6	46	8	54	\$ 13.913,21
39	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 3 (Compra)	\$ 1.002,00	\$ 51,10	6	11	2	13	\$ 3.985,96
40	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 8 (Compra)	\$ 2.269,00	\$ 115,72	6	29	6	35	\$ 24.300,99
41	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 15 (Compra)	\$ 3.032,00	\$ 154,63	6	31	6	37	\$ 34.328,30
42	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 16 (Compra)	\$ 3.384,00	\$ 172,58	6	7	2	9	\$ 9.319,54

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

Z21 - BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA

Ítem	Descripción	Precio Unit. Sin Imp. Timbre. Base para incremento	Incremento IPC 5,10 %	No. Per.	Cant. Bienes O.C. inicial	Cant. Bienes Adición No. 1	Cant. Mensual Bienes O.C.	Incremento IPC
43	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 17 (Compra)	\$ 3.384,00	\$ 172,58	6	16	6	22	\$ 22.781,09
44	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 21 (Compra)	\$ 5.197,00	\$ 265,05	6	15	5	20	\$ 31.805,64
45	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 23 (Compra)	\$ 5.781,00	\$ 294,83	6	14	4	18	\$ 31.841,75
46	ays05--Z21 - Bolsas plásticas 24 (Compra)	\$ 0,00	\$ 0,00	6	2	1	3	\$ 0,00
47	ays05--Z21 - Guantes 1 (Compra)	\$ 4.552,00	\$ 232,15	6	15	3	18	\$ 25.072,42
48	ays05--Z21 - Guantes 4 (Compra)	\$ 5.075,00	\$ 258,83	6	12	2	14	\$ 21.741,30
49	ays05--Z21 - Guantes 5 (Compra)	\$ 5.922,00	\$ 302,02	6	15	3	18	\$ 32.618,38
50	ays05--Z21 - Papel higiénico 5 (Compra)	\$ 21.894,00	\$ 1.116,59	6	220	20	240	\$ 1.607.895,36
51	ays05--Z21 - Toallas para manos 6 (Compra)	\$ 6.708,00	\$ 342,11	6	240	20	260	\$ 533.688,48
52	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 2 (Compra)	\$ 7.389,00	\$ 376,84	6	60	20	80	\$ 180.882,72
53	ays05--Z21 - Vasos biodegradables 4 (Compra)	\$ 11.361,00	\$ 579,41	6	60	20	80	\$ 278.117,28
54	ays05--Z21 - Mezclador 1 (Compra)	\$ 0,00	\$ 0,00	6	13	3	16	\$ 0,00
55	ays05--Z21 - Servilleta papel (Compra)	\$ 2.671,00	\$ 136,22	6	70	10	80	\$ 65.386,08
56	ays05--Z21 - Filtro para greca 2 (Compra)	\$ 3.563,00	\$ 181,71	6	7	1	8	\$ 8.722,22
57	ays05--Z21 - Termo para café 1 (Compra)	\$ 35.047,00	\$ 1.787,40	6	2	2	4	\$ 42.897,53
58	ays05--Z21 - Café 1 (Compra)	\$ 27.792,00	\$ 1.417,39	6	24	6	30	\$ 255.130,56
59	ays05--Z21 - Crema para café (Compra)	\$ 0,00	\$ 0,00	6	29	2	31	\$ 0,00
60	ays05--Z21 - Azúcar 1 (Compra)	\$ 9.678,00	\$ 493,58	6	92	12	104	\$ 307.992,67
61	ays05--Z21 - Aromática de fruta 2 (Compra)	\$ 11.731,00	\$ 598,28	6	240	20	260	\$ 933.318,36
62	ays05--Z21 - Bebida de frutas (Compra)	\$ 14.389,00	\$ 733,84	6	150	20	170	\$ 748.515,78
63	ays05--Z21 - Bebida de panela (Compra)	\$ 4.933,00	\$ 251,58	6	150	15	165	\$ 249.067,17
64	ays05--Z21 - Agua potable 4 (Compra)	\$ 15.464,00	\$ 788,66	6	5	8	13	\$ 61.515,79
65	ays05--Z21 - Brillador 1 (Compra)	\$ 68.863,00	\$ 3.512,01	6	0	0	0	\$ 6.953,79
66	ays05--Z21 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra)	\$ 4.111,00	\$ 209,66	6	2	0	2	\$ 2.935,25
67	ays05--Z21 - Recogedor de basura 1 (Compra)	\$ 4.420,00	\$ 225,42	6	3	1	4	\$ 4.733,82
68	ays05--Z21 - Atomizadores (Compra)	\$ 2.864,00	\$ 146,06	6	6	0	6	\$ 5.550,43
69	ays05--Z21 - Vasos 2 (Arrendamiento)	\$ 0,00	\$ 0,00	6	95	20	115	\$ 0,00
70	ays05--Z21 - Jarra (Arrendamiento)	\$ 1.493,00	\$ 76,14	6	3	2	5	\$ 2.284,29
71	ays05--Z21 - Haraganes 2 (Compra)	\$ 49.354,00	\$ 2.517,05	6	0	0	0	\$ 7.500,82
72	ays05--Z21 - Balde (Arrendamiento)	\$ 656,00	\$ 33,46	6	18	2	20	\$ 4.014,72
73	ays05--Z21 - Bandeja 3 (Arrendamiento)	\$ 885,00	\$ 45,14	6	9	2	11	\$ 2.978,91
74	ays05--Z21 - Bandeja 4 (Arrendamiento)	\$ 0,00	\$ 0,00	6	9	2	11	\$ 0,00
75	ays05--Z21 - Carro exprimidor de trapero 3 (Arrendamiento)	\$ 16.622,00	\$ 847,72	6	7	1	8	\$ 40.690,66
76	ays05--Z21 - Carro de bebidas (Arrendamiento)	\$ 22.092,00	\$ 1.126,69	6	7	1	8	\$ 54.081,22
77	ays05--Z21 - Escalera 1 (Arrendamiento)	\$ 5.155,00	\$ 262,91	6	3	0	3	\$ 4.732,29

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Z21 - BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA

Ítem	Descripción	Precio Unit. Sin Imp. Timbre. Base para incremento	Incremento IPC 5,10 %	No. Per.	Cant. Bienes O.C. inicial	Cant. Bienes Adición No. 1	Cant. Mensual Bienes O.C.	Incremento IPC
78	ays05--Z21 - Escalera 4 (Arrendamiento)	\$ 41.444,00	\$ 2.113,64	6	2	1	3	\$ 38.045,59
79	ays05--Z21 - Mangueras 3 (Arrendamiento)	\$ 6.798,00	\$ 346,70	6	1	1	2	\$ 4.160,38
80	ays05--Z21 - Dispensador para papel higiénico 1 (Compra)	\$ 48.602,00	\$ 2.478,70	6	0	0	0	\$ 6.543,77
81	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 1 (Compra)	\$ 146.974,00	\$ 7.495,67	6	0	0	0	\$ 9.894,29
82	ays05--Z21 - Dispensador de toallas de manos 2 (Compra)	\$ 50.952,00	\$ 2.598,55	6	0	0	0	\$ 3.430,09
83	ays05--Z21 - Dispensador de jabón líquido 1 (Compra)	\$ 34.276,00	\$ 1.748,08	6	0	0	0	\$ 2.307,46
84	ays05--Z21 - Greca para tintos 2 (Arrendamiento)	\$ 29.948,00	\$ 1.527,35	6	8	1	9	\$ 82.476,79
85	ays05--Z21 - Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	\$ 45.341,00	\$ 2.312,39	6	7	1	8	\$ 110.994,77
86	ays05--Z21 - Lavabilladora de pisos 1 (Arrendamiento)	\$ 99.414,00	\$ 5.070,11	6	1	1	2	\$ 60.841,37
87	ays05--Z21 - Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	\$ 89.502,00	\$ 4.564,60	6	1	0	1	\$ 27.387,61
88	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	\$ 0,00	\$ 0,00	6	0	0	0	\$ 0,00
Subtotal								\$ 8.503.293,14
AIU								\$ 850.329,31
IVA								\$ 161.562,57
Total								\$ 9.515.185,02

De otra parte, es necesario indicar que durante el desarrollo de la operación secundaria que dio lugar a la orden de compra objeto de adición y otras 19 más, se estableció el plazo de ejecución así:

- ✓ Ocho (8) órdenes con plazo de ejecución hasta el 30 de junio de 2026
- ✓ Doce (12) órdenes con plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2026

Con el fin de adelantar un nuevo proceso de selección y en aplicación de los principios de planeación, economía y eficiencia, resulta más práctico y conveniente que las órdenes de compra actualmente en ejecución cuenten con una fecha de terminación uniforme. En tal sentido, se determinó que todas las órdenes de compra tengan como fecha de vencimiento común el **31 de julio de 2026**, lo cual permite una adecuada articulación entre la ejecución contractual vigente y la estructuración del nuevo proceso de contratación.

- En concordancia con lo anterior, la Orden de Compra No. 153442 de 2025 (Contrato No. 1625 de 2025), suscrita con el CONSORCIO C&D, correspondiente a la Zona No. 21, presenta actualmente como fecha de terminación el 30 de junio de 2026. En consecuencia, se hace necesario prorrogar el plazo de ejecución de la mencionada orden hasta el 31 de julio de 2026, así como adicionar los recursos correspondientes al mes adicional, para garantizar la continuidad del servicio y evitar afectaciones en la operación de la Entidad. Para tal efecto, se deja constancia de que la Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria para atender la adición de recursos requerida.

	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Conforme a lo antes dicho, el detalle de la adición para un mes más se establece de la siguiente manera:

ITEM	cant.	Periodo de Tiempo (mes)	V/r Unitario (\$)	V/r Total (\$)
ays05—Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social Tiempo Completo	19	1	\$ 3.742.877,63	\$ 71.114.674,93
ays05—Z21 - Coordinador de tiempo completo Tiempo Completo	1	1	\$ 3.324.123,89	\$ 3.324.123,89
ays05—Z21 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas MT Medio Tiempo	3	1	\$ 2.127.439,29	\$ 6.382.317,86
ays05—Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería	1	1	\$ 29.205.755,12	\$ 29.205.755,12
SUBTOTAL				\$ 110.026.871,80
AIU		10% del Subtotal		\$ 11.002.687,18
IVA		19% del AIU		\$ 2.090.510,56
		TOTAL		\$ 123.120.069,54

En síntesis se hace necesario aumentar el valor de la orden de compra actual en la suma de **CIENTO VEINTITRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$123.120.069.54)**, incluido AIU e IVA, tomando como referencia los valores unitarios contenidos en la orden de compra, donde el valor de los servicios de los operarios representa un valor fijo para la Entidad y donde el valor de los insumos corresponde a una proyección mensual, tomando como base la cantidad definida por cada insumo por su precio unitario de conformidad con el detalle que se describe a continuación:

Cantidad. bienes O.C inicial x mes	Cantidad. bienes Adición No 1 x mes	Valor total mensual	Incremento 5,10%
24.390.804,93	3.397.734,67	27.788.539,60	29.205.755,12

Por ultimo y de conformidad con el seguimiento financiero del contrato, se requiere la liberación de la suma de **\$27.093.769,17**, por concepto de recursos no ejecutados en la vigencia 2025 de los ítems correspondientes a: operarias de aseo y cafetería, Coordinador tiempo completo, operario de mantenimiento de medio tiempo e insumos de aseo y cafetería. en razón a que el contrato inicio el día 04/11/2025 y además la demanda de insumos fue menor a lo proyectado para el mes de diciembre de 2025, de conformidad con el siguiente detalle:

Ítem	Vr. RP	Adición No. 1	Total, año 2025	Pago nov. 2025	Pago dic. 2025	Total, Ejecutado	Saldo liberado
ays05--Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social Tiempo Completo - 3	\$ 103.888.657,20	\$ 3.055.548,74	\$ 106.944.205,94	\$ 46.546.192,54	\$ 53.460.707,85	\$ 100.006.900,39	\$ 6.937.305,55
ays05-Z21 - Coordinador de tiempo completo	\$ 5.427.386,94	\$ 0,00	\$ 5.427.386,94	\$ 2.442.324,12	\$ 2.623.237,02	\$ 5.065.561,14	\$ 361.825,80
ays05--Z21 - Operario de mantenimiento capacitado para	\$ 6.947.055,28	\$ 868.381,91	\$ 7.815.437,19	\$ 3.126.174,88	\$ 3.104.135,45	\$ 6.230.310,33	\$ 1.585.126,86

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		CÓDIGO: BS-F-01	
			FECHA 2025-04-04	VERSIÓN V-3

Ítem	Vr. RP	Adición No. 1	Total, año 2025	Pago nov. 2025	Pago dic. 2025	Total, Ejecutado	Saldo liberado
trabajo en alturas nivel básico							
ays05--Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería	\$ 49.026.745,60	\$ 2.136.465,91	\$ 51.163.211,51	\$ 24.458.314,91	\$ 11.376.671,19	\$ 35.834.986,10	\$ 15.328.225,41
SUBTOTAL	\$ 165.289.845,02	\$ 6.060.396,56	\$ 171.350.241,58	\$ 76.573.006,45	\$ 70.564.751,51	\$ 147.137.757,96	\$ 24.212.483,62
AIU (10% DEL Subtotal)	\$ 16.528.984,50	\$ 606.039,66	\$ 17.135.024,16	\$ 7.657.300,66	\$ 7.056.475,15	\$ 14.713.775,81	\$ 2.421.248,36
IVA (19% del AIU)	\$ 3.140.507,06	\$ 115.147,54	\$ 3.255.654,60	\$ 1.454.887,10	\$ 1.340.730,30	\$ 2.795.617,40	\$ 460.037,19
TOTAL	\$ 184.959.336,58	\$ 6.781.583,76	\$ 191.740.920,34	\$ 85.685.194,21	\$ 78.961.956,96	\$ 164.647.151,17	\$ 27.093.769,17

En razón a lo anterior, el valor total de la orden de compra, incluida la adición por incremento de la mano de obra e insumos, más la adición por concepto de la prórroga de un (1) mes, correspondiente a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 234.497.394,99)**, Menos la liberación de saldos no utilizados del año 2025 por valor de **VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON DICEISIETE CENTAVOS (\$27.093.769,17)** ascenderá a la suma de **MIL VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO VEINTITRES PESOS CUARENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$1.029.640.123.48)** incluido IVA, AIU e impuestos a que haya lugar; discriminada de la siguiente manera:

Ítem	Artículo	Cant.	Unidad	Vr Mensual Inicial	Valor Inicial O.C.	Adición No. 1 2025	Valor Adicionar por SMLMV	Valor Adicionar por IPC	Valor Liberado Vigencia 2025	Adición 1 mes	Total Nueva O.C.
1	ays05-Z21 - Operario de aseo y cafetería con compromiso social - Rango 2 Tiempo Completo.1	8	Mes	\$ 51.944.328,58	\$ 415.554.628,64	\$ 39.722.133,62	\$ 80.097.155,60		-\$ 6.937.305,55	\$ 71.114.674,93	\$ 599.551.287,24
2	ays05-Z21 - Coordinador de tiempo completo	8	Mes	\$ 2.713.693,47	\$ 21.709.547,76		\$ 3.743.993,33		-\$ 361.825,80	\$ 3.324.123,89	\$ 28.415.839,18
3	ays05--Z21 - Operario de mantenimiento MT Medio Tiempo	8	Mes	\$ 3.473.527,64	\$ 27.788.221,12	\$ 11.288.964,83	\$ 7.188.467,18		-\$ 1.585.126,86	\$ 6.382.317,86	\$ 51.062.844,13
4	ays05--Z21 - Bienes de Aseo y Cafetería	8	Unid	\$ 24.513.372,82	\$ 196.106.982,56	\$ 22.625.319,20		\$ 8.503.293,14	-\$ 15.328.225,41	\$ 29.205.755,12	\$ 241.113.124,61
5	ays05-Z21 - Recargo por Trabajo nocturno	8	Unid	\$ 0,00	\$ 0,00						\$ 0,00
6	ays05--Z21 - Recargo por dotación especial	1	Unid	\$ 0,00	\$ 0,00						\$ 0,00
7	ays05--Z21 - AIU	1	Unid	\$ 66.115.938,01	\$ 66.115.938,01	\$ 7.363.641,77	\$ 9.102.961,61	\$ 850.329,31	-\$ 2.421.248,36	\$ 11.002.687,18	\$ 92.014.309,52
8	ays05--Z21 - IVA	1	Unid	\$ 12.562.028,22	\$ 12.562.028,22	\$ 1.399.091,93	\$ 1.729.562,71	\$ 161.562,57	-\$ 460.037,19	\$ 2.090.510,56	\$ 17.482.718,80
TOTAL					\$ 739.837.346,31	\$ 82.399.151,35	\$ 101.862.140,43	\$ 9.515.185,02	-\$ 27.093.769,17	\$ 123.120.069,54	\$ 1.029.640.123,48

Por último, es importante señalar que la presente solicitud de adición se fundamenta en el principio de autonomía de la voluntad de las partes, de conformidad con lo señalado en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala:

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: BS-F-01	
		FECHA 2025- 04-04	VERSIÓN V- 3

“Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza. Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales (...) PARAGRAFO (...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...).”

Conforme lo anterior, la ley permite que las partes realicen acuerdos que propendan por la consecución efectiva del objeto contratado y con ello el interés general en él inmerso, destacándose que con la suscripción de la adición pretendida se busca satisfacer las necesidades de la Entidad, en materia del servicio de aseo y cafetería.

Así mismo, es pertinente mencionar que la adición solicitada no supera el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato, como se muestra a continuación:

SMLMV 2025	\$ 1.423.500,00
SMLMV 2026	\$ 1.750.905,00

Vr Inicial Orden de Compra				Adición No. 1 año 2025		Saldo para adicionar		Adición No. 2 año 2026	
Vr. Inicial Orden de Compra	Cant. de SMLMV año 2025 B = (A/1,423,500)	50% en SMLMV año 2025 C=(B/2)	Vr Máximo en Pesos a Adicionar	Vr en SLMV	Vr en Pesos	Saldo en SLMV para Adicionar 2026	Vr. Máximo a adicionar en pesos	Vr en SLMV	Vr en Pesos
\$ 739.837.346,31	519,73	259,87	\$ 369.924.945,00	57,88	\$ 82.399.151,35	201,99	\$ 353.656.726,19	133,93	\$ 234.497.394,99

Para amparar la presente Adición se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 5826 del 02 de enero de 2026, expedido por el/la Coordinador(a) del Grupo de Presupuesto de la ARN., adicionado el 30-01-2026 por la Subdirección Financiera.

Por último, se precisa que las modificaciones solicitadas se fundamentan en las normas y disposiciones vigentes al momento de presentar la presente solicitud, en el marco del Acuerdo Marco de Precios correspondiente. No obstante, en caso de ser necesario, se realizarán los ajustes a que haya lugar como consecuencia de la medida cautelar de suspensión provisional de los efectos del Decreto 1469 de 2025, “Por el cual se fija el salario mínimo mensual legal”, decretada mediante Auto No. 11001-03-25-000-2026-0000 por la Sub-Sección A de la Sección Segunda del Consejo de Estado. Lo anterior, sin perjuicio de las decisiones definitivas que se adopten dentro del respectivo proceso de nulidad.

Fecha de Solicitud	17/02/2026
 ARNULFO PARRADO AGUILERA SUPERVISOR	



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHdmbarrag

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:02-12-00

DIANA MARCELA BARRAGAN SALGUERO

AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN

Fecha y Hora Sistema:

2026-01-30-5:41 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	5826	Fecha Registro:	2026-01-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-12-00 AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION - ARN					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	630.495.577,32	Valor Total Operaciones:	235.675.775,45		Valor Actual.:	866.171.352,77	Saldo x Comprometer:	235.675.775,45	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	5826	Fecha Registro:	2026-01-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
02-12-00 AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS	A-03-03-01-001 FONDO DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA LA PAZ: PROGRAMA DE REINTEGRACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA	Nación	10	CSF						
					2026-01-30	630.495.577,32	235.675.775,45			
					Total:	630.495.577,32	235.675.775,45	866.171.352,77	235.675.775,45	0,00
Objeto:	VigFut_21925. OC_153442 Cto_1625. Contratación del servicio de aseo, cafetería y mantenimiento para la Sede Central y Grupos Territoriales.									

DEYANIRA OLIVERA VILLANUEVA
Coordinadora Grupo Presupuesto